

# EL MUNICIPIO.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM. 266.

ALICANTE 5 OCTUBRE 1872.

Sábado 5 Octubre 1872.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
Redacción y Administración de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 36.  
Todas las reclamaciones y correspondencias, deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

AÑO II.

ALICANTE 5 OCTUBRE 1872.

El *Constitucional* de ayer publica un largo artículo titulado *La Cuestión de Consumos*, en que trata á su modo y en la forma que es de suponer el arbitrio votado por la Junta Municipal sobre los artículos de comer, beber y arder.

Cuestión es esta ya muy manoseada, de la que nos hemos ocupado en diferentes sueltos y artículos, y al tratarla ahora, aunque sea ligeramente, poco ó nada podemos añadir á lo dicho.

Principia así el impertinente colega:

«Como digimos en nuestro número del martes, el domingo por la mañana hubo en esta capital una manifestación pacífica contra el impuesto de consumos, que ha establecido el ayuntamiento para poder atender á las inmensas obligaciones que sobre él pesan.»

Es FALSO, completamente FALSO que el ayuntamiento haya establecido el impuesto de consumos; esto lo sabe *El Constitucional*, esto le consta de una manera tal, que no puede alegar ignorancia, pues tenemos dicho repetidas veces que es la Junta municipal, la que dispuso el establecimiento del citado arbitrio, CONTRA EL PARECER DEL AYUNTAMIENTO, algunos de cuyos concejales lo combatieron, votando en contra la mayoría de los que forman la Corporación popular. Es evidente, pues la mala fé con que escribe y notorio, que á sabiendas, falsifica los hechos con objeto de esplotar la credulidad de las gentes, y de que recaiga el odio y la aversión sobre nuestra digna municipalidad que, lejos de haber propuesto el establecimiento de consumos, los ha combatido en todos sus informes, y ha votado con la oposición.

Si la conducta que sigue *El Constitucional* es propia de un periódico serio, de hombres que deseen pasar por periodistas, de hombres de rectitud; si es ésta la misión que la prensa está llamada á cumplir, confesamos ingenuamente que tenemos una opinión diametralmente opuesta, confesamos habernos equivocado al creer que cuando se escribe para el público, cuando se censura á esta ó la otra corporación, cuando se trata de corregir un abuso, una falta cualquiera, el escritor debe inspirarse en la verdad y en la justicia, debe obedecer siempre á la rectitud y á la imparcialidad. Esto creíamos y esto seguimos creyendo, por mas que los redactores de *El Constitucional* opinen lo contrario, fundados en la experiencia que les proporciona su larga, su antigua carrera periodística.

Dice en otro párrafo:

«Pero así como creemos que el pueblo no debe tratar de imponerse jamás por la violencia á sus aji trados naturales, creemos también que los hombres encargados de la dirección de los pueblos, no deben valerse del engaño y de promesas irrealizables para obtener esa dirección y la importancia que con jella se adquiere.»

Los ciudadanos que componen el ayuntamiento de Alicante no han querido la dirección y administración del pueblo, y como no la han querido ni la han solicitado, menos podía pasar por su imaginación el engañar al pueblo, cosa muy corriente y podríamos decir que condición indispensable en los unionistas, que en eso de engañar, han conseguido privilegio de invención.

El voto de sus conciudadanos les ha investido del cargo que ejercen, y lo cumplen por un mandato, no porque deseen importancia pues les basta con la que dá una conciencia limpia y una honradez intachable; no porque lo solicitaran, sino por cumplir un deber ineludible, por mas que descuiden sus intereses y por mas que se irrogan importantes perjuicios al que vive de su trabajo.

Y continúa *El Constitucional* con un desparpajo que irritan.

«Lo repetimos; nadie tiene el derecho de prometer lo que no puede cumplir; nadie tiene el derecho de engañar al pueblo con el objeto de alargarle para conquistar popularidad y presti-

gio, y burlar despues la esperanza que se le había hecho concebir.»

¿Quién ha dicho á ese periódico que los concejales de nuestra corporación popular han hecho promesas?

¿Con qué derecho acusa de engaño ese desdichado papel?

¿Acaso el ayuntamiento es un cuerpo libre, independiente, desligado de toda relación y compromiso con el poder, sin ley, ni órden que limiten sus acciones?

¿Cuánta palabrería inútil!

Pero en lo que más se acentúa la ignorancia de *El Constitucional* y donde se revela que el ayuno ha enfermado su cabeza, es en las siguientes líneas:

«Los que pretenden ser mas liberales que nosotros, mientras están lejos del poder valiéndose de bellas teorías, anatematizan ciertas instituciones y prometen reformarlas en el día del triunfo; pero cuando llegan á ejercer ese poder; cuando la desearnada realidad viene á probarles que es mas fácil censurar los vicios de ciertos sistemas que corregir esos vicios, se ven forzados á practicar lo mismo que ayer anatematizaron, y así hemos visto á las municipalidades mas democráticas y aún á las mas federales, restablecer los consumos, como ha sucedido en Madrid, en Barcelona y en Alicante.»

*El Constitucional* ignora que vivimos en Alicante, que estamos en España, que tenemos monarquía y rey y que las leyes son monárquicas; si esto supiera el órgano de los unionistas, si esto fuera capaz de comprender el eco de los conservadores, ¿cómo es posible que escribiera tantas tonterías y ridiculeces tantas?

*El Constitucional* ignora que estamos en Alicante por cuanto se empeña en falsificar hechos públicos de los que tienen conocimiento sus mismos correligionarios, como es el establecimiento del impuesto que nos ocupa, por la Asamblea de asociados.

*El Constitucional* ignora que estamos en España, por cuanto quiere persuadir á los españoles que los republicanos ocupan el poder, y censura á éstos porque no reforman ciertas instituciones toda vez que han conseguido el triunfo y porque no corrige los vicios de ciertos sistemas que se han censurado desde la oposición.

¿Creen nuestros lectores que esto puede discutirse en serio, creen que merece contestación, no juzgan como nosotros que el mejor comentario es copiarlo y llamar la atención del público sobre las líneas trascritas?

¡Ah! sí, sí, es indudable.

Pero debemos poner de relieve el espíritu que anima el párrafo arriba copiado.

Se deduce, de sus palabras, que dentro de la forma monárquico-democrática, y con leyes, que marcan las atribuciones de los diferentes cuerpos político-administrativos, leyes, que señalan así mismo las penas y responsabilidades de los que las infringen ó olvidan, una corporación cualquiera, cuyos componentes procedan del campo carlista, republicano, ó alfonsino, puede reformar instituciones y corregir vicios y sistemas. Sabemos que esta es una de las ocupaciones de los unionistas, no ignoramos que hacen leyes para el pueblo, y otras para su uso particular, pero ya que tienen la osadía de abusar tan escandalosamente de la posición que alcanzan á fuerza de intrigas, deberfan no solamente no hacer gala de ello, sino no censurar á los demás partidos porque no observan su perverso ejemplo.

Y por último, con objeto de no cansar mas á nuestros lectores, copiamos estas líneas.

«Por qué pues nos ofrecéis la abolición de los consumos si no tenéis otro impuesto ménos oneroso con que sustituirlos?»

Hemos ofrecido la abolición, para cuando podamos cumplirla, y porque tenemos con que sustituirlos, es porque ofrecemos su abolición.

Si las leyes monárquicas no estuvieran plagadas de vicios, y no retuvieran en su seno el movimiento y la vida de las corporaciones, seguramente que la Junta mu-

nicipal no se hubiera visto en el doloroso trance de votar el arbitrio sobre los artículos de comer, beber y arder, y de poner al ayuntamiento en la disyuntiva de cumplir el mandato de una asamblea superior ó de abandonar un puesto para el que había sido elegido por la mayoría de los electores.

Por lo demás, déjese *El Constitucional* de buscar inconsecuencias donde no existen, y procure por la unión de su desventajado partido que se fracciona en grupos homeopáticos.

CATAPLUM!!!

Las obras de los establecimientos provinciales de Beneficencia solo pueden compararse á un castillo de naipes; á poco que sople el viento ó se humedezca por una insignificante lluvia, ya están en el suelo. Así sucedió con la capilla del hospital civil, cuya cúpula se derrumbó en el año último; y así ha sucedido en una pajera y almacén en el día de ayer, en la casa de Huérfanos y Desamparados.

¡Qué inmoralidad! Qué vergüenza! Obras que apenas hace dos meses que se han terminado, y en las cuales se han invertido capitales de los contribuyentes, se han derrumbado con escándalo público y vergüenza de la persona facultativa que á nuestro entender las ha debido dirigir.

D. José Ramon Mas, Arquitecto provincial, cuyo cargo ha venido desempeñando algunos años con un sueldo de 18 000 reales, puede estar enorgullido de las obras por él dirigidas.

Cuando este número llegue á manos de nuestros suscritores de la provincia, indudablemente que los habitantes de los pueblos de la misma que, como nosotros, se sacrifican por mantener la Beneficencia, se sentirán indignados al saber estos pormenores.

Si apenas han pasado dos meses que en aquel asilo de caridad se terminó la construcción de un almacén y de una pajera, cuando ayer una y otra se vinieron al suelo, causando la consiguiente alarma entre los pobres acogidos, que creyeron se derrumbaba el edificio.

Afortunadamente no tenemos que lamentar desgracias personales. Se dice que un pollino que se albergaba en uno de los departamentos indicados, fué víctima de aquel inesperado hundimiento; quedando completamente destruido el precioso monumento que servía para los oficios de Semana Santa y cuyos enseres estaban depositados en el hoy derruido almacén.

Y no se diga que la pared sobre que descansaban estas obras eran antiguas, no; repárense las cuentas de administraciones anteriores y allí se encontrará que esa pared se la construyó ya tres veces costando 5.000 rs. cada una.

Recordamos que en 1837, la Diputación provincial, á solicitud del entonces director de la Beneficencia, se constituyó en el establecimiento, y entre otros escandalos é inmoralidades que sobre el terreno pudo apreciar, resultaba la falsa construcción de las obras de la casa de Misericordia, por cuyo motivo el cuerpo provincial levantó un acta para que de la Academia de San Carlos se trasladara aquí una comisión que examinara las obras de esos edificios, en cuya construcción se han invertido sumas considerables, y cuya falsa solidez no ha dejado de llamar la atención de propios y extraños. El acuerdo quedó tomado, y nada se hizo despues por quien tenía el ineludible deber de llevar á cumplido efecto las disposiciones de la Diputación. Pasaron dos años, y la capilla del hospital se hundió, apareciendo en las cuentas generales de la casa crecidísimas cantidades gastadas en reparar las obras de reciente construcción.

Hoy que tenemos que lamentar el derrumbamiento que dejamos indicado, vienen á nuestra memoria aquellas citas; que si las hemos conseguido en este lugar, no ha sido otro nuestro objeto que llamar la atención de quien correspondía, para que con mano fuerte castigase al funcionario que de ese modo ha despilarrado parte de la fortuna de la provincia.

La vindicta pública está escandalizada con el derrumbamiento de ayer. Nosotros pedimos justicia, mucha justicia para esclarecer los hechos. A las autoridades toca atender nuestra petición y satisfacer los deseos de la opinión pública escandalizada.

Está en su perfecto derecho el abogado D. Bonifacio Amorós en pedir para nuestro amigo Antonio Galdó y Lopez, cuatro mil reales de multa, dos años de cárcel y seis meses de destierro, por las injurias inferidas al arquitecto D. Ramon Mas, en un artículo publicado por el Sr. Galdó, á consecuencia del derrumbamiento de la célebre capilla del hospital de San Juan de Dios.

Lo que nos estraña, es, que no haya pedido que lo ahorquen.

Este procedimiento era mas sencillo.

Hace DOS MESES se construyó una pajera y un almacén en los establecimientos de Beneficencia, y ayer, por efecto de las lluvias, (esto lo dice el Director de las casas en comunicación dirigida á la Comisión permanente) se ha convertido el almacén y la pajera en una segunda edición de la histórica cúpula de la Iglesia del Hospital de San Juan de Dios.

No nos atrevemos á decir que esta obra recibió la inspección del arquitecto D. Ramon Mas, no lo tome por injuria y pretenda mandarnos á presidio.

Hace seis días fué muerto de un tiro un infeliz hijo del pueblo, en el partido de Monovar, por no detenerse á la voz de alto que le daba un guardia de un monte, al apercibirse este que aquel infeliz había cometido el horrible delito de robar una haz de esparto.

El juzgado entiende ya en este asunto.

Para traer las aguas de Aspe á Elche, é inspeccionar las obras de la escuela de Sax, convertirse la iglesia del Hospital de San Juan de Dios en un monton de ruinas y para que un inofensivo burro sucumbiera bajo los escombros del almacén y pajera de las Casas de Beneficencia, los unionistas asignaron al arquitecto D. Ramon Mas 18.000 rs. anuales.

Una de las primeras reposiciones que trata de llevar á cabo la actual Comisión permanente es la del segundo inspector de los establecimientos de Beneficencia, que fué suspendido por la anterior Diputación por el feo delito de comprar á un anciano de aquellas Casas dos paves para que pudieran comer sus seis hijos.

¡Excelente funcionario! Dícesenos por conducto que nos merece entero crédito, que en una de las oficinas de esta capital existía un empleado de la clase de Jefe, tan celoso, y tan entendido que desde el día 13 de diciembre último en que parace tomó posesion de su cargo, no han tenido aun ocasión sus subalternos de contemplar su letra, en otra cosa absolutamente mas que en su firma, única ocupación á que viene consagrado diez meses hace.

Con tales elementos ¿qué ministro de Hacienda podía sacar adelante la de nuestro pobre país?

Acerca de la reunion celebrada el día dos en casa del Sr. Sagasta por los ex-ministros conservadores, dá *La Política* los siguientes detalles:

«Los ex-ministros conservadores... de la Revolución, dice el colega, se han reunido esta tarde en casa del Sr. Sagasta para fijar la línea de conducta que debe seguir el partido en las actuales circunstancias y en las que puedan sobrevenir.»

No se ha traspirado nada positivo sobre el acuerdo que se haya tomado; pero hemos oido que, aunque los pareceres se hallan muy divididos, domina la idea de retraimiento. Sobre lo que más se discute es sobre la época y la oportunidad en que deberá tomarse retirada. Unos creen que desde luego, otros desean se aplace para cuando se haya discutido el mensaje de contestación al discurso de la corona y en este debate se hayan expuesto ante las Cámaras y ante el país los motivos que, á juicio de los partidarios del retraimiento, justifican tan grave resolución.»

Todavía no saben los conservadores si se retraerán ó no, y ya comienzan á discutir acerca de la época en que debe llevarse á cabo el retraimiento.

¿Se entenderán alguna vez?

Mucho lo dudamos.

Por lo demás, diferentes veces hemos dicho que al país le tiene seguramente sin cuidado el que los conservadores adopten la resolución de retirarse ó la de permanecer en el Parlamento, la de retirarse inmediatamente ó la de tomar parte en los debates sobre el mensaje; ni la política ni la conducta de los conservadores pueden pesar ya de una manera considerable en la balanza de nuestros destinos.

INCENDIO DEL ESCORIAL.

Ya podemos dar á nuestros lectores la grata nueva de que el incendio del Escorial está dominado, aunque no completamente sofocado.

Para tenerlos al corriente de todas las medidas adoptadas y de cuantos incidentes ha ocasionado el siniestro, comenzaremos por reproducir lo que anuncian algunos periódicos bien informados.

Al medio día de ayer, según *El Imparcial*, el fuego tomó cierto incremento por breves instantes.

«Los pisos, añade nuestro colega, han sufrido bastante, llegándose á temer un hundimiento que se trata de evitar; á más de los libros se han salvado varios retratos y cuadros que había en la biblioteca; la fachada Norte se encuentra grieteada por algunos sitios; la cruz de la torre del ángulo N. O., que como digimos ayer se ha caído, ha quedado clavada en tierra unos dos metros, y rota en dos pedazos la enorme bola de bronce que la sustentaba.

A las once llegó al Escorial el gobernador de esta provincia, Sr. Mata, el cual, así como los arquitectos y demás autoridades, dictaron eficaces disposiciones.

El número de heridos y contusos se hace ascender á unos doce, ninguno de ellos grave.

En todo el día de ayer salieron para el real sitio los ministros de Hacienda y de Fomento, un tren de sanidad del Hospital general con dos facultativos y cuatro practicantes; doce grandes cubas de hierro para el servicio de las bombas, y un batallón de ingenieros con 200 metros de mangaje y otros efectos pedidos por el gobernador civil.

Aun no es posible calcular el valor de las pérdidas causadas por el incendio. Los magníficos frascos de la biblioteca han sufrido grandes daños.

Cuanta *La Igualdad* que la cruz de una de las torres desplomadas ha quedado clavada en el suelo con tal fuerza, que ni dos pares de mulas podrán arrancarla del sitio en que se encuentra.

Todos cuantos han tomado parte en los trabajos merecen elogio por su actividad y sus rasgos de valor. De uno de los bomberos dice que habiéndole caído desde las torres un trozo de plomo derretido solo abandonó su puesto cuando el gobernador civil le obligó á ello.

Hé aquí ahora los telegramas que el gobierno ha recibido durante el día de ayer.

«Escorial 3, á las cinco y treinta minutos de la mañana.—El fuego sigue sin variación.»

«A las siete y cuarenta minutos de la mañana.—El fuego ha concluido. La bóveda de la Biblioteca se ha salvado. A lo que puede verse los frascos están intactos.»

«A las siete y cincuenta minutos de la mañana.—Incendio terminado: hace falta arquitecto de la casa real y gran cantidad de cal hidráulica para cubrir la bóveda de la biblioteca interinamente á medida que se quita el escombros.»

—A las ocho y cincuenta minutos de la mañana.—El fuego concluido; se está descombrando la parte superior de la biblioteca, se cree se salvarán los frescos.

—A las doce de la mañana: Incendio sofocado, excepto la techumbre de la bóveda que, carbonizadas las maderas y con el calor interior, amenaza hundimiento. Hay que ir sacando el escombros muy lentamente. Nadie se atreve á dirigir este trabajo. Hace falta el arquitecto de la real casa.

—A la una de la tarde.—Se trabaja sin descanso para salvar la bóveda de la biblioteca, y se confía poder lograrlo.

**GACETILLAS.**

**Inauguración.**—Ayer asistimos á la del *Café cantante* que se ha establecido en la calle de S. Nicolás, núm. 6.

El célebre bandurrista, D. Federico Garcia, ejecutó, con notable destreza, varias piezas escogidas, luciendo su melodiosa voz la Sra. Magdalena Perez, que admirablemente cantó *El Marinero*, (cancion andaluza); *La elegante de los salones*, (mazurca); *Adela*, (redova); *Flor de Aragon*, (malagueña) y otras canciones andaluzas que por su gracia y armonía, llamaron la atención y conquistaron muchos aplausos de los concurrentes.

Poco más de las once terminó aquella fiesta.

Damos nuestros plácemes á los aventajados artistas que dejamos indicados, y aunque el dueño del establecimiento de que nos ocupamos, con su *Café-cantante* ha llenado un vacío que se dejaba notar en el pueblo alicantino, sin embargo, quisiéramos que el local del mismo estuviera decorado con mas elegancia y que no se escasearan las luces, pues de este modo en la próxima estación de invierno se vería muy concurrido, por las personas de buen humor y aficionados al canto, de las cuales existen muchas en esta capital.

**En busca de la capa y el paraguas.**—El célebre astrónomo zaragozano don Mariano Castillo, hace el siguiente pronóstico acerca de las variaciones atmosféricas que hemos de experimentar en el presente mes de Octubre.

Principiara, dice, la primera quincena con tiempo húmedo en muchas partes y grandes lluvias probablemente, que causarán inundaciones precedidas de truenos y fuertes vientos, convirtiéndose en temporales y siendo causa de tempestades por mar y tierra en casi toda Europa, y de ella á España alcanzará gran parte de este pronóstico.

En la segunda quincena el frío será intenso, á nieve cubrirá las alturas, reinarán vientos

huracanados, el tiempo será vario, habrá algunas diadas claras y despejadas, pero frias y con escarchas, á los que seguirán otros de lluvias acompañados de truenos y relámpagos, aunque no tan fuertes como los de la primera quincena.

**El periódico para todos.**—Hemos recibido el núm. 21 de *El periódico para todos*, el cual adquiere cada día mayor popularidad por lo instructivo de sus artículos y novelas y por los interesantes grabados de actualidad que publica.

Hé aquí el sumario:

Texto.—El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La campana de la ermita, por Torcuato Tarrago.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por don Ramon Ortega y Frias.—Un joven amable, por don Antonio de San Martín.—Cláudio y Genoveva, por D. Vicente Gregorio Aspá.—Sección de America: El Chimborazo, por Torcuato Tarrago.—Apertura de las Cortes el día 15 de Setiembre de 1872.—El Puñal de oro, novela por Torcuato Tarrago.—Historia de la insurrección carlista de 1872, por don Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres.—Variedades.—Sección festiva.

Grabados.—El Rey del puñal.—Cláudio y Genoveva (dos grabados).—Llegada del rey al Congreso de los diputados.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscriben en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, *Encomienda, 16, principal, Madrid.*

**Percance.**—A consecuencia de la tempestad de ayer al llegar el correo de Alcoy y Jijona al sitio conocido por la *Carrasqueta*, se desplomó salvándose milagrosamente el conductor.

**Diluvio.**—Abundante fué la lluvia que cayó durante toda la noche de ayer y madrugada de hoy, la cual, según nuestras noticias, se ha extendido por casi todos los pueblos de la provincia.

Los labradores están, pues, de enhorabuena; pueden contar ya por lo menos, con media cosecha.

**SECCION LOCAL.**

**SOCIEDAD DEL CANAL DE ALICANTE.**

En el salón del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, el día 6 del próximo mes de Octubre á las 10 en punto de su mañana celebrará esta sociedad la Junta general prevenida en el art. 14 de su reglamento para los efectos que en los siguientes 16 y 49 es determinan, declaración de caducidad y venta ó anulación de

las acciones cuyos dueños han dejado de satisfacer sus dividendos respectivos, y renuncia y reemplazo del secretario D. José María Celadrán y resoluciones que deben adoptarse sobre incidentes graves ocurridos.

Alicante 26 de Setiembre de 1872.—El secretario interino, José Mario Palarea.

**NOTA de lo recaudado en este día en los fielatos que á continuación se expresan.**

Goteta . . . . .	26 9
San Anton . . . . .	17 05
Muelle . . . . .	00 00
San Francisco . . . . .	59 12
<b>Total . . . . .</b>	<b>102 86</b>

Alicante 4 de Octubre de 1872.

**TRENES.**

<b>SALIDAS.</b>		<b>LLEGADAS.</b>	
Madrid y Valencia, tren misto . . . . .	8 y 5 m.	Tren correo . . . . .	10 45 m.
Madrid y Valencia, tren correo . . . . .	4 y 20 tr.	Tren misto . . . . .	4 tarde.

**CORREOS.**

<b>SALIDAS.</b>		<b>ENTRADAS.</b>	
Murcia . . . . .	1 tarde.	Murcia . . . . .	6 iid
Jijona . . . . .	1 id.	Jijona . . . . .	7 m.
La Marina . . . . .	2 id.	La Marina . . . . .	9 d.
Madrid y Valencia . . . . .	3 3/4 id.	Madrid . . . . .	11 id.

**ÚLTIMA HORA**

**DESPACHO TELEGRAFICO.**

Madrid 4.

La crisis ministerial no existe. El Senado no celebrará sesión hasta el lunes.

Ha sido aceptada al gobernador de Barcelona Sr. Fiol la dimisión de su cargo que presentó en consecuencia de haber optado por la Diputación, á Cortes.

Bolsa: c. 27.25.

IMPRESA DE RAFAEL JORDÁ.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.**

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

**ROBBOYVEAU LAFFECTEUR.**

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, Paris 12, rue Richer.

Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y compañía, Montera, 51 pral.—Alicante, Rodríguez, Hernandez, Soler y J. C. Bellido.

**COMPANIA CATALANA GEERAL DE SEGUROS**

**Riesgos marítimos.**

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

**AVISO A LOS AFILIONADOS AL JUEGO DE LA PELOTA.**

Para mayor ostentacion de la feria de la villa de Ondara, que tendrá lugar en los días 15 y siguientes del corriente mes, además de las solemnes fiestas que se verificarán en dichos días, armonizadas con dos escogidas bandas de música, un castillo y una cuerda de fuegos artificiales dirigidos por los pirotécnicos de Teulada y la Ollería, y otras muchas diversiones, se inaugurará el magnífico triquete de 1.ª clase que se acaba de construir en dicha villa con dos partidas de pelota, uno al rebote y otro á escala en los días del 14 al 20, si el tiempo lo permite, en los que tomarán parte los reconocidos jugadores, Francisco Hurtado (a) el Tramuser, el Chato de Bota, y otro de la Marina, contra Carlos Cholvi (a) Carleds, el de la Marina y dos compañeros de éste, tambien de la Marina.

NOTA.—Conocido el decidido empeño é interés que tienen ámbos jugadores Cholvi y Hurtado en jugar opuestos, se puede asegurar al público inteligente que quedará complacido.

**DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.**

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos, Soler y R. Hernandez.

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Gr. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid

**ANUNCIO.**

Se alquila una casa grande con cisterna y accesorias, calle de Liorna, número 7. Informarán Labradores 15, portería.

**LABORATORIO QUÍMICO**

y botica de D. Lorenzo R. Hernandez, calle Mayor núm. 22, Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesio, preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomario alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer. Precio 6 rs. botella. Tambien tenemos el de Magnesia en polvo y citrato.



**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.**

VAPOR AMALIA. Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

**LA URBANA.**

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor. El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C.ª que vive calle de la Victoria núm. 3.

**A LOS FERIANTES.**

D. Juan Estarca y Femenia, Alcalde constitucional de esta villa de Ondara. Hago saber: Que la feria de esta villa por todos tan celebrada, por lo que no necesita encomios, tendrá lugar en los días 15 y siguientes del próximo Octubre, repartiéndose las paradas á las ocho de la mañana del dicho día 15; pudiendo cualquier feriante reclamar para sí la parada de otro que no estuviese en su debido puesto al tiempo de la distribución de estas.

**TINTURA DE ARNICA al vapor**

por los Sres. Carrasco Nivela, directores de la fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Barcelona.

Percioso medicamento para combatir los dolores de cabeza y aturdimientos producidos por alteraciones y sobresaltos, y además es un preservativo producido contra las irritaciones. Este precioso medicamento sustituye con ventaja á la Zanza parilla de bristol, es útil para la curacion de los herpes, escrófulas, ataques nerviosos, reumatismo etc.